CONTRATO Nº 089/2015

LPN Nº 95/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS CAREFUSION/VIASYS, MEDIX, PHILLIPS, DIXTAL, SMIHT MEDICAL" - PLURIANUAL – SBE

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 84 de fecha 16 de Febrero de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.,** domiciliada en Avda. Artigas Nº2698 c/ Avda. Venezuela, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Daniel Martin Samaniego Vera**, con Cédula de Identidad N°1.491.206, según Poder Especial por Escritura Nº 416, otorgado por la Escribana María Basilia Gauto con Reg. Nº 545, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS CAREFUSION/VIASYS, MEDIX, PHILLIPS, DIXTAL, SMIHT MEDICAL" - PLURIANUAL – SBE"**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS CAREFUSION/VIASYS, MEDIX, PHILLIPS, DIXTAL, SMIHT MEDICAL" - PLURIANUAL – SBE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
b) Las Instrucciones del Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
c) La Oferta del proveedor;
d) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por El Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	02	001	17	00	240	30	1	99	1.108.600.000.-
MONTO TOTAL: GUARANÍES UN MIL CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL.-.-									**1.108.600.000.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID Nº 283.467. – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 996/15**. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN Nº 95/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS CAREFUSION/VIASYS, MEDIX, PHILLIPS, DIXTAL, SMIHT MEDICAL" - PLURIANUAL – SBE,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y la Adjudicación fue realizada según Resolución D.G.O.C. Nº 84 de fecha 16 de Febrero de 2015

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El importe a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs. **1.015.120.000** (Guaraníes un mil quince millones ciento veinte mil.-); correspondiente a la modalidad de CONTRATO CERRADO.

Y del LOTE 10, asciende a un monto mínimo total de Gs. **596.200.000.-** (Guaraníes Quinientos noventa y seis millones doscientos mil); y un monto máximo total de Gs. **1.192.400.000** (Guaraníes Un mil ciento noventa y dos millones cuatrocientos mil), correspondiente a la modalidad de CONTRATO ABIERTO.

Por lo que la Adjudicación total del CONTRATO ABIERTO Y CONTRATO CERRADO, asciende a un monto de Gs. **2.207.520.000** (Guaraníes Dos mil doscientos siete millones quinientos veinte mil).-

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Ventilador Pulmonar	Unidad	Evento	244	2.380.000	580.720.000
2	Incubadora	Unidad	Evento	76	2.200.000	167.200.000
3	Servocuna	Unidad	Evento	76	2.200.000	167.200.000
4	Ecografo Abdominal	Unidad	Evento	4	1.800.000	7.200.000
5	Cardiodesfibrilador	Unidad	Evento	4	1.100.000	4.400.000
6	Monitor Multiparamétrico	Unidad	Evento	44	1.400.000	61.600.000
7	Monitor Multiparamétrico	Unidad	Evento	4	1.400.000	5.600.000
8	Monitor Multiparamétrico	Unidad	Evento	12	1.400.000	16.800.000
9	Monitor Multiparamétrico	Unidad	Evento	4	1.100.000	4.400.000
SUMATORIA ITEM (1+2+3+4+5+6+7+8+9)						**1.015.120.000**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO TOTAL (IVA INCLUIDO)
10	Mantenimiento correctivo de Equipos Médicos con Provisión de Repuestos, SEGÚN DESGLOSE DEL ITEM 10	Unidad	Evento	1	1.192.400.000	596.200.000	1.192.400.000
ITEM 10						**596.200.000**	**1.192.400.000**

MONTO MÍNIMO ITEM 10	**596.200.000**
MONTO MÁXIMO ITEM 10	**1.192.400.000**

ADJUDICACIÓN TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO Y CONTRATO CERRADO	**2.207.520.000**

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 21/210100/146631 del Banco BBVA S.A.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lic. Sergio Hubado Ferro Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
MSPyBS

DESGLOSE ITEM 10

ITEM	SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	EQUIPO 1: Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos, a demanda, según protocolo del fabricante para: 61 (sesenta y uno) Equipos de VENTILADOR PULMONAR Marca CAREFUSION (EX VIASYS), Modelos AVEA y VELA.			
1.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Modulo UIM (por intercambio) para AVEA.	UNIDAD	1	34.610.400
1.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Transductor de Presión de entrada de aire para AVEA.	UNIDAD	1	4.605.700
1.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Modulo GDE para AVEA.	UNIDAD	1	35.550.900
1.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Bateria Interna para AVEA.	UNIDAD	1	7.508.600
1.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Compresor para AVEA.	UNIDAD	1	31.834.000
1.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa EPM para AVEA.	UNIDAD	1	24.807.200
1.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto ventilador (cooler) para AVEA.	UNIDAD	1	3.074.500
1.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para AVEA.	UNIDAD	1	13.058.100
1.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de exhalación para AVEA.	UNIDAD	1	6.639.600
1.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto sensor de flujo de exhalación para AVEA.	UNIDAD	1	4.771.250
1.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto calentador para AVEA.	UNIDAD	1	2.483.800
1.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Transition board with harness para AVEA.	UNIDAD	1	7.263.300
1.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto nebulizador para AVEA.	UNIDAD	1	11.733.700
1.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuse 250 V 6.35 X 31.75mm, 6.3 amp (kit de fusibles) para AVEA.	UNIDAD	1	330.000
1.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuse 250 V 6.35 X 31.75mm, 3.15 amp (kit de fusibles) para AVEA.	UNIDAD	1	330.000
1.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Bocina alarma para AVEA.	UNIDAD	1	1.262.360
1.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Diafragma de la válvula de exhalación para AVEA.	UNIDAD	1	2.427.700
1.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Elbow, orange para AVEA.	UNIDAD	1	172.700
1.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de Mantenimiento Anual (sin compresor) para AVEA.	UNIDAD	1	4.257.000

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypazarai S.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

ADJUDICACIÓN

1.20	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de Mantenimiento Anual (con compresor) para AVEA.	UNIDAD	1	4.688.200
1.21	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de Oxigeno para AVEA.	UNIDAD	1	1.430.000
1.22	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Baterias internas (conjunto 4 unidades) para VELA.	UNIDAD	1	8.237.900
1.23	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentacion para VELA.	UNIDAD	1	20.337.900
1.24	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de Mantenimiento Anual para VELA.	UNIDAD	1	3.652.000
1.25	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de oxigeno (Vela) para VELA.	UNIDAD	1	2.238.500
1.26	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel frontal completo para VELA.	UNIDAD	1	15.293.300
1.27	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa madre para VELA.	UNIDAD	1	38.137.000
1.28	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto receptor de sensor de Flujo para VELA.	UNIDAD	1	3.252.700
1.29	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de exhalación para VELA.	UNIDAD	1	11.262.900
1.30	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Blender Assembly para VELA.	UNIDAD	1	11.996.600
1.31	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Mufler y Turbina para VELA.	UNIDAD	1	4.576.000
1.32	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Turbina Reodor para VELA.	UNIDAD	1	12.912.900
1.33	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto Ventilador (cooler) filtros para VELA.	UNIDAD	1	4.860.900
1.34	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Solenoide de sostén inspiratorio para VELA.	UNIDAD	1	5.236.000
1.35	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Piston de válvula inspiratoria para VELA.	UNIDAD	1	3.683.900
1.36	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Solenoide O2 para VELA.	UNIDAD	1	4.217.400
1.37	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Regulador de Presión de 40 PSIG para VELA.	UNIDAD	1	2.453.000
1.38	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de 5 lpm para VELA.	UNIDAD	1	2.400.750
1.39	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de 15 lpm para VELA.	UNIDAD	1	2.121.900
1.40	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de 48 lpm para VELA.	UNIDAD	1	2.121.900

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ybaceral S.A.

Ing. MAP Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

Lic. [illegible]

EQUIPO 2: Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos, a demanda, según protocolo del fabricante para: 19 (diez y nueve) Equipo de Incubadora MARCA **MEDIX**, modelo **NATAL CARE**.				
2.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing scale upper plastic cover	UNIDAD	1	2.108.260
2.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing scale Patform assembly	UNIDAD	1	14.469.840
2.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing scale lower plastic cover	UNIDAD	1	1.261.260
2.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Equalizer Board	UNIDAD	1	637.560
2.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Load Cell	UNIDAD	1	723.800
2.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de AMP Plastic Conector Female	UNIDAD	1	175.560
2.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing Scale control Board Soft V3112	UNIDAD	1	3.455.760
2.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fan wheel	UNIDAD	1	163.240
2.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor Assy 220 VCA (S/N < 955)	UNIDAD	1	2.357.740
2.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor Assy 220 VCA (S/N > 956)	UNIDAD	1	2.357.740
2.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Ventilation fan wheel	UNIDAD	1	63.140
2.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater plate	UNIDAD	1	997.920
2.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater assy 220 VCA (S/N < 955)	UNIDAD	1	2.457.840
2.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater assy 220 VCA (S/N < 956)	UNIDAD	1	2.457.840
2.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Thermal Protector 85°C	UNIDAD	1	100.100
2.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Antistatic lockable wheel	UNIDAD	1	637.560
2.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de 12 V Actuator	UNIDAD	1	2.856.700
2.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Oxygen filter	UNIDAD	1	112.420
2.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Air filter cover Assy	UNIDAD	1	1.048.740
2.20	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Air filter (Pack x 4)	UNIDAD	1	498.960

Daniel M. Santiago V.
Gerente Comercial
Distribuidora Xpacerai S.A.

Ing. MVA E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lic. Sergio Rubén Pérez Espinola
Director General
de Administración y Finanzas
MSPyBS

ADJUDICACIÓN

2.21	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Cib base lock supplement	UNIDAD	1	312.620
2.22	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Crib Position sensor	UNIDAD	1	138.600
2.23	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port main body with ring	UNIDAD	1	237.160
2.24	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port gasket	UNIDAD	1	26.180
2.25	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral door assy (Iris port)	UNIDAD	1	1.621.620
2.26	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral door w/ Max IV port	UNIDAD	1	1.435.280
2.27	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall (Acrilic part only)	UNIDAD	1	1.011.780
2.28	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral door assy (Round port)	UNIDAD	1	2.009.700
2.29	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral door port	UNIDAD	1	275.660
2.30	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall right hinge	UNIDAD	1	300.300
2.31	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de ICD right hinge	UNIDAD	1	474.320
2.32	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de ICD left hinge	UNIDAD	1	474.320
2.33	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Intensive Care Door (Acrylic part only)	UNIDAD	1	1.061.060
2.34	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall left hinge	UNIDAD	1	300.300
2.35	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Port (acrylic part only)	UNIDAD	1	400.400
2.36	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de ICD Latch	UNIDAD	1	163.240
2.37	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall lock	UNIDAD	1	163.240
2.38	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Left (rear) hood support	UNIDAD	1	1.809.500
2.39	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Right hood support	UNIDAD	1	1.809.500
2.40	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Humidity sensor	UNIDAD	1	1.273.580
2.41	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Air temperature probe	UNIDAD	1	1.784.860

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

				ADJUDICACIÓN
2.42	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Right handle	UNIDAD	1	200.200
2.43	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Left handle	UNIDAD	1	200.200
2.44	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Airflow switch	UNIDAD	1	2.134.440
2.45	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Skin temp. probe	UNIDAD	1	748.440
2.46	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Disposable skin temp. Probe (Pack x 12)	UNIDAD	1	2.308.460
2.47	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor connection box Assy	UNIDAD	1	2.046.660
2.48	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Left (front) hood support	UNIDAD	1	1.809.500
2.49	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Case,front (Keypads included)	UNIDAD	1	2.882.880
2.50	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Display board	UNIDAD	1	3.431.120
2.51	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de LCD Screen	UNIDAD	1	1.809.500
2.52	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Screen controller board LCD Prog V 3112	UNIDAD	1	3.257.100
2.53	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Screen controller board LCD Prog V 3111	UNIDAD	1	3.257.100
2.54	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Command module knob	UNIDAD	1	175.560
2.55	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Tilt & pan Assy	UNIDAD	1	1.921.920
2.56	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Optical encoder	UNIDAD	1	425.040
2.57	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Optical encoder knob	UNIDAD	1	26.180
2.58	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Crib movement keypad	UNIDAD	1	300.300
2.59	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de LX Command Module (LCD screen)	UNIDAD	1	18.399.920
2.60	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Keypad (Serial numbers > 1165)	UNIDAD	1	748.440
2.61	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Speaker 8 ohm	UNIDAD	1	50.820
2.62	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Power Supply board	UNIDAD	1	936.320

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Yacarai S.A.

Ing. M. Sergio Barios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS

2.63	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Circuit breaker 16A (110V w/lift)	UNIDAD	1	349.580
2.64	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU board 220/240 Soft V 3111	UNIDAD	1	3.655.960
2.65	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de provisión de CPU board 220/240 Soft V 3112	UNIDAD	1	3.655.960
2.66	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de de SpO2 Module	UNIDAD	1	13.097.700
2.67	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de BCI SpO2 Board	UNIDAD	1	6.361.740
2.68	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Spo2 Control board (Soft V 3101)	UNIDAD	1	911.680
2.69	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing Scale board (Soft V 3112)	UNIDAD	1	3.455.760
2.70	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing Scale board (Soft V 3111)	UNIDAD	1	3.455.760
2.71	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Line Filter (220 - 240 V)	UNIDAD	1	275.660
2.72	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Battery pack	UNIDAD	1	911.680
2.73	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de 220-240 V set of fuses	UNIDAD	1	100.100
2.74	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Humidity sensor/oxygen Board 220/240V Soft 3052	UNIDAD	1	2.545.620
2.75	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Humidity sensor/oxygen Board 220/240V Soft 3041	UNIDAD	1	2.545.620
2.76	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater Assy 220V	UNIDAD	1	425.040
2.77	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Boiler assy 220VCA	UNIDAD	1	8.046.500
2.78	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Oxygen inlet hose	UNIDAD	1	748.440
2.79	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Humidity sensor	UNIDAD	1	1.273.580
2.80	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Set 2 Oxygen Sensors	UNIDAD	1	2.619.540
EQUIPO 3: Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos, a demanda, según protocolo del fabricante para: 19 (diez y nueve) Equipo de Servocuna MARCA **MEDIX**, Modelo SM-401				
3.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de PC/TR IV pole	UNIDAD	1	873.180
3.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Replacement lamp	UNIDAD	1	50.820

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Yoacerai S.A.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

M.S.P. y B.S.

				ADJUDICACIÓN
3.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Examination lamp	UNIDAD	1	997.920
3.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Hood Assembly	UNIDAD	1	24.861.760
3.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Complete control module 220V English Labeling	UNIDAD	1	21.518.420
3.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Replacement battery charger/Inverter	UNIDAD	1	15.841.980
3.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Hood (Acrylic part only)	UNIDAD	1	10.204.040
3.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Intensive Care door (Acrylic part only)	UNIDAD	1	1.011.780
3.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de ICD Latch	UNIDAD	1	163.240
3.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Port gasket	UNIDAD	1	38.500
3.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Plate cover, right	UNIDAD	1	1.048.740
3.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Plate cover, left	UNIDAD	1	1.048.740
3.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Back plate cover	UNIDAD	1	1.609.300
3.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Bush	UNIDAD	1	26.180
3.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Port (acrylic part only)	UNIDAD	1	187.880
3.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Port hinge assy	UNIDAD	1	100.100
3.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Port lock Assy.	UNIDAD	1	63.140
3.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Round IV Port	UNIDAD	1	38.500
3.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Open IV Port	UNIDAD	1	38.500
3.20	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Port Sleeve	UNIDAD	1	63.140
3.21	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port sleeve	UNIDAD	1	63.140
3.22	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port assy.	UNIDAD	1	237.160
3.23	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port gasket	UNIDAD	1	26.180

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ynacerai S.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Antonio Pons Miqueline
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

3.24	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall support	UNIDAD	1	38.500
3.25	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Air probe support	UNIDAD	1	112.420
3.26	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Hood double wall	UNIDAD	1	3.081.540
3.27	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Door Double wall	UNIDAD	1	1.036.420
3.28	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Filter cover assy	UNIDAD	1	1.273.580
3.29	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Filter cover knob assy	UNIDAD	1	112.420
3.30	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Oxygen filter	UNIDAD	1	100.100
3.31	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Oxygen valve connector	UNIDAD	1	50.820
3.32	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Air filter (Pack x4 units)	UNIDAD	1	686.840
3.33	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Right hinge	UNIDAD	1	400.400
3.34	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Left hinge	UNIDAD	1	400.400
3.35	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Hood lock assy	UNIDAD	1	549.780
3.36	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabinet latch Assy	UNIDAD	1	711.480
3.37	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Water pipe Assembly	UNIDAD	1	361.900
3.38	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral panel	UNIDAD	1	212.520
3.39	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater element 220V	UNIDAD	1	1.697.080
3.40	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fan wheel	UNIDAD	1	175.560
3.41	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Ni Mh Battery pack	UNIDAD	1	237.160
3.42	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Battery / Voltage regulator Assy	UNIDAD	1	662.200
3.43	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Power Supply board	UNIDAD	1	1.198.120
3.44	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Transformer PC/TR/SM	UNIDAD	1	836.220

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Ing. MAA Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
Director Nacional
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ADJUDICACIÓN

3.45	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuses board 220V	UNIDAD	1	486.640
3.46	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Airflow switch with wiring	UNIDAD	1	2.807.420
3.47	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de RF filter board(Compatible w/ V3.5 microprocessor)	UNIDAD	1	586.740
3.48	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor assy 220V	UNIDAD	1	2.695.000
3.49	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Ventilador fan wheel	UNIDAD	1	63.140
3.50	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU Board w/microprocessor (V 3.4b)	UNIDAD	1	2.345.420
3.51	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU Board w/microprocessor (V 3.5)	UNIDAD	1	2.345.420
3.52	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Display board (Compatible w Microprocessors V3.4 & 3.5)	UNIDAD	1	2.034.340
3.53	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Preset board	UNIDAD	1	200.200
3.54	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Tweeter 80W D 1,5	UNIDAD	1	87.780
3.55	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Front panel assy (Spanish)	UNIDAD	1	2.071.300
3.56	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Keypad Spanish (S/Nº > 1995)	UNIDAD	1	637.560
3.57	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Air temperature probe	UNIDAD	1	1.310.540
EQUIPO 4: Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos, a demanda, según protocolo del fabricante para: 1 (uno) Equipo de Ecografo Abdominal MARCA **PHILIPS**, Modelo ENVISOR				
4.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Power supply e Control Panel Keyboard Assembly	UNIDAD	1	27.164.900
4.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión teclado	UNIDAD	1	10.000.000
4.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Trasductor multifrecuencial	UNIDAD	1	45.000.000
EQUIPO 5:Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos, a demanda, según protocolo del fabricante para: 1 (uno) Equipos de CARDIODESFIBRILADOR Marca **PHILIPS**, Modelo MRX				
5.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de repuestos anual	UNIDAD	1	2.750.000
5.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Madre	UNIDAD	1	4.400.000
5.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente visor	UNIDAD	1	3.300.000

Daniel M. Santaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Ing. Mario Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Dirección General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

5.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Bateria Interna	UNIDAD	1	4.400.000
5.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Power supply	UNIDAD	1	6.151.200
5.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Energy select switch assembly	UNIDAD	1	3.831.300
EQUIPO 6: Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos, a demanda, según protocolo del fabricante para: 11 (once) Equipos de MONITOR MULTIPARAMETRICO Marca DIXTAL, Modelo DX-2023				
6.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de Alimentacion para Equipo Biomedico - Fuente de alimentación	UNIDAD	1	7.919.650
6.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa madre	UNIDAD	1	9.701.725
6.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa PCA batería	UNIDAD	1	11.314.600
6.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos backlight	UNIDAD	1	3.837.350
6.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electrónica para Equipo Biomédico - HIF PCA	UNIDAD	1	3.523.300
6.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electrónica para Equipo Biomédico - Conjunto pantalla NO TACTIL	UNIDAD	1	4.122.800
6.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Display para Monitor Multiparametrico - Pantalla LCD	UNIDAD	1	6.556.700
6.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de pequeñas partes	UNIDAD	1	2.856.700
6.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Bateria para Equipo Biomedico - Bateria	UNIDAD	1	3.744.400
6.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de M3015A bisel frontal, español	UNIDAD	1	1.747.900
6.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO	UNIDAD	1	915.200
6.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO	UNIDAD	1	915.200
6.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE PARA ECG DE MONITOR	UNIDAD	1	589.600
6.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR	UNIDAD	1	725.900
6.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR	UNIDAD	1	725.900
6.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de BATERIA PARA EQUIPO BIOMÉDICO	UNIDAD	1	3.744.400
EQUIPO 7:Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos, a demanda, según protocolo del fabricante para: 1 (uno) Equipo de MONITOR MULTIPARAMETRICO Marca **PHILIPS**, Modelo M3046A 3 (tres) Equipos de MONITOR MULTIPARAMETRICO Marca **PHILIPS**, Modelo MP50 1 (uno) Equipo de MONITOR MULTIPARAMETRICO Marca **SMITH MEDICAL**, Modelo ADVISOR				

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Yacaraí S.A.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
S.P.B.S.

Lic. [illegible]
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ADJUDICACIÓN

7.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa madre para M3046A	UNIDAD	1	9.701.725
7.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Bateria para Equipo Biomedico - Bateria para M3046A	UNIDAD	1	3.744.400
7.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Display para Monitor Multiparametrico - Pantalla LCD para M3046A	UNIDAD	1	10.814.800
7.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de pequeñas partes para M3046A	UNIDAD	1	2.856.700
7.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electrónica para Equipo Biomédico - Conjunto pantalla NO TACTIL para M3046A	UNIDAD	1	4.122.800
7.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO para M3046A	UNIDAD	1	1.830.400
7.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO para M3046A	UNIDAD	1	1.830.400
7.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE PARA ECG DE MONITOR para M3046A	UNIDAD	1	660.000
7.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR para M3046A	UNIDAD	1	660.000
7.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR para M3046A	UNIDAD	1	660.000
7.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de BATERIA PARA EQUIPO BIOMÉDICO para M3046A	UNIDAD	1	660.000
7.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa madre para MP50	UNIDAD	1	14.038.000
7.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Bateria para Equipo Biomedico - Bateria para MP50	UNIDAD	1	7.163.100
7.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Display para Monitor Multiparametrico - Pantalla LCD para MP50	UNIDAD	1	10.814.800
7.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de pequeñas partes para MP50	UNIDAD	1	4.856.700
7.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electrónica para Equipo Biomédico - Conjunto pantalla NO TACTIL para MP50	UNIDAD	1	4.122.800
7.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO para MP50	UNIDAD	1	1.830.400
7.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO para MP50	UNIDAD	1	1.830.400
7.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE PARA ECG DE MONITOR para MP50	UNIDAD	1	660.000
7.20	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR para MP50	UNIDAD	1	660.000
7.21	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR para MP50	UNIDAD	1	660.000

Daniel M. Salmanigo V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ybacarai S.A.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y BS

Lic. [illegible]
de [illegible]
M.S.P. y B.S.

				ADJUDICACIÓN
7.22	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de BATERIA PARA EQUIPO BIOMÉDICO para MP50	UNIDAD	1	3.800.000
7.23	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa madre para ADVISOR	UNIDAD	1	6.600.000
7.24	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Bateria para Equipo Biomedico - Batería para ADVISOR	UNIDAD	1	3.150.000
7.25	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Display para Monitor Multiparametrico - Pantalla LCD para ADVISOR	UNIDAD	1	6.556.100
7.26	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de pequeñas partes para ADVISOR	UNIDAD	1	2.856.700
7.27	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electrónica para Equipo Biomédico - Conjunto pantalla NO TACTIL para ADVISOR	UNIDAD	1	6.556.100
7.28	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO para ADVISOR	UNIDAD	1	915.200
7.29	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO para ADVISOR	UNIDAD	1	915.200
7.30	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE PARA ECG DE MONITOR para ADVISOR	UNIDAD	1	589.600
7.31	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR para ADVISOR	UNIDAD	1	1.725.900
7.32	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR para ADVISOR	UNIDAD	1	1.551.000
7.33	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de BATERIA PARA EQUIPO BIOMÉDICO para ADVISOR	UNIDAD	1	1.477.300

Todos los equipos son de propiedad del M.S.P. y B.S. y se encuentran sin cobertura técnica de mantenimiento preventivo y/o correctivo.
Todos los repuestos deben ser nuevos con una antigüedad máxima de 2 (dos) años de fabricación de la misma marca para cada Equipo descripto en los Ítems del 1 al 9.
Aclaramos que la enunciación de las tareas y/o repuestos no es limitativa y queda a cargo del proveedor otras tareas y/o repuestos y/o accesorios a objeto de dejar los equipos biomédicos objeto del presente llamado 100% operativos, sin costo extra para la convocante.

LISTADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	CODIGO DE PATRIMONIO	UBICACIÓN
			VENTILADOR PULMONAR			
1	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT 02930	011-456-02-0299	H.R. CAACUPE
2	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AJT 04272	011-23-05-1135	H.R. CAACUPE
3	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 01332	011-310-15-1518	H.R. CAACUPE
4	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 01343	011-310-15-1517	H.R. CAACUPE
5	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV 03838	S/C	H.R. CAACUPE
6	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV 03842	S/C	H.R. CAACUPE
7	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 02720	011-08-16-1187	H.R. VILLARRICA
8	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 02695	011-08-16-1188	H.R. VILLARRICA

Daniel M. Sanjaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Ing. MAE Sergio Barrios
Dirección General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
de Adq[illegible]
M.S.P. y B.S.

						ADJUDICACIÓN
9	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 01211	011-08-16-1189	H.R. VILLARRICA
10	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 01219	011-08-16-1190	H.R. VILLARRICA
11	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 01201	011-08-16-1191	H.R. VILLARRICA
12	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 02718	011-08-16-1192	H.R. VILLARRICA
13	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 01206	011-08-16-1193	H.R. VILLARRICA
14	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV 01776	011-456-02-2222	H.M.I. SAN PABLO
15	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV 01195	011-456-02-2241	H.M.I. SAN PABLO
16	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV 01186	011-456-02-2232	H.M.I. SAN PABLO
17	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BDV 01203	011-62-115-0088	H.M.I. SAN LORENZO
18	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 01205	011-62-115-0089	H.M.I. SAN LORENZO
19	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BDV 01207	011-62-115-0090	H.M.I. SAN LORENZO
20	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BDV 01210	011-62-116-0087	H.M.I. SAN LORENZO
21	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BDV 01218	011-62-116-0088	H.M.I. SAN LORENZO
22	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 02676	011-62-116-0089	H.M.I. SAN LORENZO
23	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV 02708	011-62-116-0090	H.M.I. SAN LORENZO
24	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT02726	011-456-02-0292	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
25	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT03020	011-456-02-0289	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
26	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKTO2804	011-456-02-0286	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
27	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	AKV01032	011-419-83-0131	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
28	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	AKV01034	011-419-83-0132	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
29	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	AKV01036	011-419-83-0127	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
30	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	AKV01038	011-419-83-0128	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
31	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	AKVO1039	011-419-83-0129	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
32	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03819	011-310-15-0554	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
33	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV01190	011-456-02-2236	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
34	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAVO1189	011-456-02-2235	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
35	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV01194	011-456-02-2240	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
36	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03684	011-419-83-1363	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
37	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03605	011-419-83-1365	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
38	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV01180	011-456-02-2226	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
39	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BCV01339	011-310-15-1515	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
40	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03817	011-310-15-0556	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
41	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03818	011-310-15-0555	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
42	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03820	011-310-15-0557	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
43	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	AKT02865	011-24-13-013	INERAM
44	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV01182	011-456-02-0300	INERAM
45	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT02817	011-456-02-0290	INERAM
46	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT02847	011-456-02-0825	INERAM
47	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT02859	011-456-02-0295	INERAM
48	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT02994	011-456-02-0293	INERAM
49	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV01178	011-310-15-0570	INERAM
50	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAU01118	011-310-15-0569	INERAM
51	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03814	011-456-02-2228	INERAM
52	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03831	011-296-44-0262	INERAM

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Lic. Sergio Barrios
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dra. MA. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

						ADJUDICACIÓN
53	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03813	011-296-44-0263	INERAM
54	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03812	011-310-15-0568	INERAM
55	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BBV03857	011-310-15-0567	INERAM
56	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	AKT02847	011-310-15-0566	INERAM
57	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	BAV01178	011-456-02-2229	INERAM
58	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	AVEA	AKT06865	011-456-02-2224	INERAM
59	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT03016	011-456-02-0092	INERAM
60	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AKT02868	011-456-02-0094	INERAM
61	VENTILADOR PULMONAR	CAREFUSION / VIASYS	VELA	AGT05028	011-456-02-0095	INERAM
			INCUBADORA			
1	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1790-10	011-456-02-5695	H.M.I. SAN PABLO
2	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1769-10	011-456-02-5686	H.M.I. SAN PABLO
3	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1789-10	011-456-02-5694	H.M.I. SAN PABLO
4	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1807-10	011-456-02-5701	H.M.I. SAN PABLO
5	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1797-10	011-456-02-5699	H.M.I. SAN PABLO
6	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1796-10	011-456-02-5698	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
7	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1776-10	011-456-02-5687	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
8	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1645-10	011-456-02-5684	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
9	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	4343	011-52-57-0262	H.G. BARRIO OBRERO
10	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	4296	011-52-57-0260	H.G. BARRIO OBRERO
11	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1798	011-456-02-5700	H.G. BARRIO OBRERO
12	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1777	011-456-02-5688	H.G. BARRIO OBRERO
13	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	6407-08	011-23-05-1131	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
14	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	4399-08	011-23-05-1130	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
15	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	6412-08	011-23-05-1132	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
16	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	6411-08	011-23-05-1133	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
17	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1753-10	011-456-02-5685	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
18	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1783-10	011-456-02-5691	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
19	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE ST	1781-10	011-456-02-5776	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
			SERVOCUNA			
1	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	4633	011-32-82-0520	H.M.I. SAN PABLO
2	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	4986-12	011-32-82-0541	H.M.I. SAN PABLO
3	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	4898-13	011-32-82-0542	H.M.I. SAN PABLO
4	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3715 – 10	011-456-02-5725	H.M.I. SAN PABLO
5	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3700 – 10	011-456-02-5710	H.M.I. SAN PABLO
6	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	5005 – 13	011-32-82-0543	H.M.I. SAN PABLO
7	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3719	011-456-02-5729	H.M.I. SAN PABLO
8	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	4609 – 12	011-32-82-0519	H.M.I. SAN PABLO
9	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	4535 – 12	011-32-82-0058	H.M.I. SAN PABLO
10	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3709-40	011-456-02-5719	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
11	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3710-40	011-456-02-5720	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
12	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	4991	011-52-57-0273	H.G. BARRIO OBRERO
13	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	4999	011-52-57-0272	H.G. BARRIO OBRERO
14	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3720	011-456-02-5730	H.G. BARRIO OBRERO

Daniel M. Somaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Yozcarai S.A.

Lic. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

15	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3711	011-456-02-5721	H.G. BARRIO OBRERO
16	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3706	011-456-02-5716	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
17	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3703	011-456-02-5713	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
18	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	3699	011-456-02-5709	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
19	SERVOCUNA	MEDIX	SM401	2627	011-54-33-0123	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
ECÓGRAFO						
1	ECOGRAFO ABDOMINAL	PHILIPS	ENVISOR	US50050621	011-424-02-8308	H.R. LUQUE
CARDIODESFRIBILADOR						
1	CARDIODESFIBRILADOR	PHILIPS	MRX	US00553341	011-419-83-1362	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
MONITOR MULTIPARAMETRICO						
1	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301122	011-456-02-5749	H.M.I. SAN PABLO
2	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX-2023	102301128	011-456-02-5761	H.G. BARRIO OBRERO
3	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX-2023	102301095	011-456-02-5739	H.G. BARRIO OBRERO
4	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301118	011-456-02-5760	H.M.I. SANTISIMA TRINIDAD
5	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301077	011-456-02-5744	INERAM
6	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301094	011-456-02-5755	INERAM
7	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301077	011-456-02-5771	INERAM
8	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301014	011-456-02-1429	INERAM
9	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301013	011-456-02-1422	INERAM
10	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301011	011-456-02-1421	INERAM
11	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL	DX 2023	102301094	011-456-02-1418	INERAM
MONITOR MULTIPARAMETRICO						
1	MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	M3046A	DE00852600	011-424-02-9723	H.M.I. SAN PABLO
MONITOR MULTIPARAMETRICO						
1	MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	MP50	DE82084890	011-419-83-2092	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
2	MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	MP50	DE82084904	011-419-83-2090	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
3	MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	MP50	DE82084910	011-419-83-2091	H.G. PEDIATRICO ACOSTA ÑU
MONITOR MULTIPARAMETRICO						
1	MONITOR MULTIPARAMETRICO	SMITH MEDICAL	ADVISOR	AM07040074	011-24-13-0001	INERAM

- La Contratista se compromete a proveer los bienes a El Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar la Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ybacarai S.A.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

Lic. Sergio [illegible]
[illegible]
de Administración Financiera
[illegible] S.A.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato es desde la fecha del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE SERVICIOS.

PLAN DE ENTREGAS E INICIO DEL SERVICIO:

PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 Y 9 (MANTENIMIENTO PREVENTIVO): El oferente deberá presentar el cronograma y protocolos de mantenimiento preventivo emitidos y/o recomendados por el fabricante de los equipos biomédicos objeto de la presente Contratación.

Los Mantenimientos Preventivos se realizaran en forma semestral, 2 (dos) Eventos por año. Los Mantenimientos se realizaran en el lugar donde se encuentran los bienes, que será indicado en la orden de Servicio.

En el caso de que el mantenimiento semestral (de acuerdo al protocolo) el plazo para iniciar los servicios de mantenimiento preventivo será inmediatamente, a los 8 días de la firma del contrato, el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado en los dos primeros meses desde la firma del contrato (de acuerdo al protocolo del fabricante presentado por el proveedor) y posteriormente dentro de los subsiguientes periodos durante la duración del Contrato (de acuerdo al protocolo y cronograma correspondiente).

PARA EL ÍTEM 10 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA: El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios será de 5 (cinco) días hábiles a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, luego de la aprobación de la verificación el proveedor dispondrá de un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas para la correspondiente instalación de los repuestos en las dependencias de la Institución afectadas dejando los equipos en funcionamiento.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

Para los Mantenimientos preventivos

Los mantenimientos preventivos deben ser realizados según protocolos, establecidos por el fabricante de cada equipo a ser previstos por el Proveedor. Dichos trabajos deben ser efectuados de Lunes a Viernes, de 08:00 hs. a 17:00 hs., excluyendo los feriados.

Así también, debe ser proporcionado un Protocolo de Mantenimiento Preventivo por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizados y donde quedará indicada la situación final del equipo. El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Dirección de Biomédica. Dicho protocolo de mantenimiento debe ser elaborado en triplicado, debiendo ser presentado uno en el expediente de pago, uno en la Dirección de Biomédica y uno para registro de la Empresa.

Al término de la realización de los trabajos Mantenimiento Preventivo correspondiente a cada periodo semestral según conste en el Cronograma de Mantenimiento presentado por el oferente, el Administrador del Contrato procederá a la Elaboración de un Acta de Recepción Definitiva por el periodo concluido (dentro de los 5 días de haber entregado el bien o servicio), el cual habilitará a la Contratada a solicitar el pago correspondiente.

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos:

A partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la entrega de los repuestos. Luego de la recepción del repuesto posee 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prórroga, El proveedor deberá solicitarla por medio de una nota.

En caso de que el equipo haya sido retirado de la dependencia afectada para realizar las reparaciones correspondientes, El Proveedor posee 24 hs. para trasladar el equipo reparado al Servicio correspondiente a partir de la entrega y verificación de los repuestos pertinentes.

El Proveedor deberá entregar los repuestos con la Nota de Remisión correspondiente en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección de Biomédica para su verificación correspondiente y posterior instalación.

Luego de la entrega de los repuestos y/o accesorios solicitados con la Orden de Compra correspondiente, su instalación en los equipos afectados y su correspondientes aprobación por el Administrador del Contrato, el mismo procederá a la Elaboración de

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Yacorai S.A.

Ing. MAVE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. [illegible]
de Adm[illegible]

un Acta de Recepción Definitiva (dentro de los 5 días de haber entregado el bien o servicio) por cada Orden de Compra entregada, el cual habilitará a la Contratada a solicitar el pago correspondiente.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

Una vez realizada la entrega total de acuerdo al cronograma de entregas aprobado y verificado a través de la Emisión de las correspondientes Órdenes de Compra, en el Dpto. de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia etc., se trasladará e instalará en la Dependencia correspondiente, y una vez que se encuentre funcionando el equipo, el Departamento de Ingeniería Clínica elaborará el Acta de Entrega, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

SUSTITUCIÓN PARA EL ITEM 10

El plazo para reemplazar la totalidad de los accesorios o las partes defectuosas será de 15 días hábiles, a partir de la notificación de la irregularidad.

Discrepancia. Reemplazo: Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, la Institución notificará dicha irregularidad. El contratista estará obligado a sustituir a los 15 días hábiles, a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al contratista que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en la cláusula de multas, si la contratista no subsana los defectos, etc. dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, dicha situación podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista. La subsanación de los defectos no exime a la contratista de las multas y sanciones previstas en este contrato.

Todos los repuestos y/o accesorios dañados, los cuales son reemplazados serán entregados al Dpto. de Ingeniería Clínica para su almacenamiento y correspondientes trámites administrativos.

GARANTÍA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS

El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso.

El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay.

La garantía permanecerá vigente durante 6 (seis) meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes, salvo que se tenga que reemplazar los repuestos y/o accesorios en cuyo caso el plazo para reemplazar es de 15 días y de ahí nuevamente empieza a correr la vigencia de los 6 (seis) meses de garantía técnica

La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante.

Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Será obligación del Proveedor velar por el correcto funcionamiento de todos los equipos biomédicos del presente contrato y garantizar su correcto funcionamiento.

En caso de que la reparación de un equipo sobrepase los 5 (cinco) días hábiles designados para la entrega de repuestos y reparaciones de equipos, la Contratada deberá proveer en carácter de préstamo un equipo de backup similar al equipo afectado, por el periodo de tiempo que se retrase la reparación y puesta en funcionamiento del equipo en cuestión para los equipos de UCI.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Ing. MA. Sergio Barrios
Director General
Dpto. Operativo de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

- La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.
- En caso de la no recepción del SERVICIO en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, LA CONTRATANTE procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quien estará a cargo de la emisión de las Órdenes de Compra y recepción de los productos y/o servicios.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, la misma se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Marzo de 2015.

Sr. Daniel Samaniego
CONTRATISTA
Distribuidora Ypacaraí DYSA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Sergio Ramón Benítez Sánchez
CONTRATANTE

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 1.1(i)	La Contratante es: **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General Dirección: *AVDA. PETTIROSSI y BRASIL* Piso/Oficina: *1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 223 523* Fax: *021 223 523* Dirección electrónica: *licitaciones.mspbs@gmail.com*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *NO APLICA* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	**EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE.** Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio: Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 300 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio: V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. **No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.**
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en los **Grupo 200,** Objeto de Gasto: 240 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA", Aprobados por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015; asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. **La Contratista:** La Contratista deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto la Orden de Compra, Nota de Remisión, la Factura y Acta de Recepción Final (que será emitida dentro de los 5 días de haber recepcionado el bien o servicio) debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes.- La Contratista deberá presentar juntamente a la Giraduría de Gastos, un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto, en cuyo caso deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los bienes efectivamente suministrados. La moneda de pago será en guaraníes. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

Daniel M. Samaniego
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP. y BS.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en ***Moneda Nacional, Guaraní***
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: si el pago no se realizare como se indica en las **CGC 14.1; 14.2 y 14.3**, el proveedor solicitará a la contratante un interés moratorio de 0.5% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez fenecido los 60 días calendario después de la aprobación de la Factura por parte de la Contratante.
CGC 15.1	**ANTICIPO: NO APLICA**
CGC 16.1	La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-
CGC 17.1 y 17.2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de ***10% del valor total del contrato*** La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días Art 43 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo N° 36 de la Ley 2051/03. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.
CGC 17.6	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar **dentro de los treinta días (30) posteriores** a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *NO APLICA*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *NO APLICA*
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: "*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado NO APLICA.*
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica la Sección III, Plan de Entregas
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán como se indica la Sección III, Plan de Entregas
CGC 26.1	Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bien y/o los Servicios en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 1% (un por ciento) del valor total de los bienes en la que se constate el retraso, por fracción de 3 (tres) días. El monto máximo de las multas será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el Contratante dará término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de la CGC.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será como se indica la Sección III, Plan de Entregas
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: hasta *15 (quince)* días hábiles, después de recibir la notificación por escrito.
CGC 33.1 (a) (vi)	Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas expresamente en los Art. 57 al 60 de la Ley Nº 2.051/03.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Yacarai S.A.

Ing. MA. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rotondo Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.